



UPIT

Plan Estratégico Institucional

2023-2026



Martha Constanza Coronado Fajardo
Directora General UPIT

Sandra Milena Rueda Ochoa
Subdirectora de Formulación y Evaluación

Luz Helena Martínez Mora
Subdirectora de Estudios y Modelación

Alejandra Mogollón Bernal
Secretaria General

Elkin Mauricio Escobar Sarmiento
Jefe Oficina de Gestión de la Información

Diego Fernando Rosero Altamar (E)
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Apoyo de Contenidos
Grupo Interno de Trabajo de Planeación

Yira Bibian Beltrán Toro
Sindy Julieth Tovar Torres
Willington Granados Herrera
Pablo Vergara Gómez
Néstor Fabian Gómez Carvajal
Ricardo Díaz Cifuentes
Johana Paola Lamilla Sánchez

Revisión y corrección de textos
Guillermo Antonio Camacho Cabrera
Asesor Dirección General -
Comunicaciones UPIT

Diseño y diagramación
Diana Carolina Pedreros Rojas
Dirección General - Comunicaciones UPIT

Edición: UPIT
Bogotá D.C., 11 de octubre de 2024

Contenido

1. Introducción	4
2. Reseña de la entidad	5
2.1. Naturaleza jurídica y objeto	6
3. Plataforma estratégica de la UPIT	7
4. Valores institucionales	9
5. Grupos de valor y de interés	12
6. Marco estratégico	15
6.1. Plan Nacional de Desarrollo (PND)	15
6.2. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	17
7. Seguimiento y medición del Plan Estratégico	18
8. Referencias bibliográficas	19

Cuadros

Cuadro 1. Identificación de grupos de valor y de interés de la UPIT	12
Cuadro 2. Alineación de metas e indicadores estratégicos con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026	16

Gráficos

Gráfico 1. Mapa estratégico de la UPIT	7
Gráfico 2. Valores del servicio público y triángulo de la integridad	9
Gráfico 3. Grupos de valor de la UPIT	14
Gráfico 4. Grupos de interés de la UPIT	14
Gráfico 5. Despliegue estratégico de la UPIT	15
Gráfico 6. Planeación Estratégica Institucional	18

1. Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, definió para el sector transporte un gran pacto por la movilidad que conecte a todos los colombianos con los bienes y servicios que necesitan, bajo los pilares de **gobernanza, seguridad, equidad y sostenibilidad**. En este sentido, se establece como gran apuesta, **la consolidación de una red de infraestructura intermodal, entre otros proyectos estratégicos, que permita la construcción de una Colombia más competitiva y conectada** (Ministerio de Transporte, 2023).

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT), en su función de planear, ha establecido una hoja de ruta esencial para el desarrollo de una red de transporte intermodal. Esta red busca ofrecer soluciones **eficientes, innovadoras y resilientes** que satisfagan las demandas tanto territoriales como nacionales. El **Plan Estratégico Institucional 2023-2026** de la UPIT es un documento clave que establece los propósitos y metas principales, estableciendo una relación causa-efecto que tiene como fin crear las condiciones óptimas para entregar valor al país.

El presente Plan no solo se enfoca en la entrega de resultados tangibles, sino que también reconoce la importancia crítica de la información, la modelación del transporte y la gestión eficaz de la infraestructura existente y futura. **Con este enfoque integral, se busca consolidar una red de transporte que no solo sea funcional y sostenible, sino que también contribuya con el desarrollo económico y social del país.**

El **Plan Estratégico Institucional 2023-2026** de la UPIT es una herramienta que permite alinear los objetivos y estrategias de largo plazo, con las necesidades y expectativas de los grupos de valor de la entidad. La metodología participativa utilizada para su desarrollo incluyó jornadas de planeación en las cuales, a través de diferentes talleres con los funcionarios y colaboradores de la entidad, se identificaron las acciones estratégicas en el marco del **Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, potencia mundial de la vida”**, realizando un análisis del entorno interno y externo y alineando los cinco objetivos estratégicos a las metas nacionales y sectoriales.

Este enfoque, fomenta un sentido de propiedad y participación en el proceso estratégico, lo que contribuye a aumentar la motivación y el compromiso del equipo. Al establecer relaciones causales entre las diferentes iniciativas y objetivos, los colaboradores pueden ver el impacto directo de su trabajo, lo que resulta en una ejecución más eficiente y orientada a resultados.

Así mismo, los objetivos estratégicos se organizaron en un “mapa estratégico” proporcionando una visión clara de cómo estos aportan al desarrollo de cada una de las dimensiones: **i. Capacidades internas, ii. Procesos claves iii. Resultados y, iv. Visión.**

2. Reseña de la entidad

La **Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT)** nace mediante la **Ley 1682 del 2013**, “**Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias**”; esta ley en su **artículo 66**, confirió facultades extraordinarias al presidente de la República para crear esta entidad como una Unidad Administrativa Especial adscrita al ministerio de Transporte, con independencia administrativa, técnica y patrimonial, con personería jurídica y un régimen privado en materia de contratación.



Fuente: Freepik.com

La ley en mención estableció que esta Unidad tendría por objetivos “**i)** Establecer los requerimientos de infraestructura de transporte para garantizar la competitividad, conectividad, movilidad y desarrollo en el territorio nacional.; **ii)** Elaborar y actualizar el Plan de Infraestructura en concordancia con las políticas y directrices definidas en los planes de desarrollo nacional y las propias del Ministerio; **iii)** Realizar diagnósticos que permitan la formulación de planes y programas del sector de infraestructura; **iv)** Recomendar al Ministro de Transporte, políticas y estrategias para el desarrollo del sector de infraestructura de transporte; **v)** planear en forma integral, indicativa, permanente y coordinada con las entidades y organismos del sector transporte, todo lo relativo a los proyectos de infraestructura del transporte a cargo de la Nación, así como coordinar con las entidades territoriales los proyectos de infraestructura del transporte a cargo de estas entidades; **vi)** Igualmente, tendrá a su cargo la consolidación y divulgación de la información de los proyectos de infraestructura del transporte del sector y el registro de los operadores del sector”.

En consecuencia, en el año 2014 se creó la **Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT)**, cuya estructura y funciones se determinaron mediante **Decreto 946 del 21 de mayo** de dicho año.

Mediante **Decreto 1018 de agosto de 2021** fue nombrado el primer director general de la Unidad en propiedad, acción que determinó la entrada en operación de la Entidad.

2.1. Naturaleza jurídica y objeto



Fuente: Freepik.com

En los términos del **artículo 1° del Decreto 946 de 2014**, la **Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT)**, es una Unidad Administrativa Especial del sector descentralizado, que pertenece a la rama ejecutiva del poder público en el orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte.

Según se establece en el **Decreto 946 de 2014**, esta entidad tiene como objetivo primordial **“Planear el desarrollo de la infraestructura de transporte de manera integral, indicativa, permanente y coordinada con los agentes del sector transporte, para promover la competitividad, conectividad, movilidad y desarrollo en el territorio nacional en materia de infraestructura de transporte, así como consolidar y divulgar la información requerida para la formulación de política en materia de infraestructura de transporte”**.

3. Plataforma estratégica de la UPIT

Nuestro propósito superior

“Planeamos la infraestructura de transporte del país que soñamos”.

Misión

Planear el desarrollo sostenible de la infraestructura de transporte del país conectando a los colombianos de manera integral, promoviendo la competitividad y la movilidad para el desarrollo del territorio nacional.

Visión

A 2030, seremos el referente de planeación de infraestructura de transporte para todos los colombianos. Nuestra estrategia está orientada a la consolidación de una red intermodal de transporte que dé respuestas eficientes, innovadoras y resilientes a las necesidades territoriales y nacionales.

Objetivos estratégicos

El mapa estratégico de la UPIT (Gráfico 1) describe el proceso de creación de valor para el cumplimiento de la visión de la entidad, a través de propósitos comunes en una relación causa-efecto; desde el desarrollo de las capacidades internas, la implementación eficiente de procesos claves y la generación de valor agregado para nuestros grupos de interés.

Lo anterior busca consolidar una red intermodal de transporte que proporcione respuestas eficientes innovadoras y resilientes a las necesidades territoriales y nacionales.

Gráfico 1. Mapa estratégico de la UPIT

VISIÓN	A 2030 seremos el referente de planeación de infraestructura de transporte para todos los colombianos. Nuestra estrategia está orientada a la consolidación de una red intermodal de transporte que de respuestas eficientes innovadoras y resilientes a las necesidades territoriales y nacionales.		
RESULTADOS		OB5. Generar lineamientos estratégicos que permitan desarrollar una política integral de infraestructura de transporte.	
PROCESOS CLAVE	OB2. Fortalecer la gestión de información sectorial y la gestión de conocimientos para la planeación de la infraestructura de transporte.	OB3. Planear una red intermodal de infraestructura de transporte competitiva que potencie los beneficios particulares de cada modo y su conjunto.	OB4. Articular, integrar y apoyar a las partes interesadas en los procesos de planeación de infraestructura de transporte.
CAPACIDADES INTERNAS		OB1. Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización.	

Fuente: UPIT elaboración propia.



Fuente: Freepik.com

OB1. Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización.

Este objetivo busca implementar estrategias que **promuevan un ambiente propicio** para el crecimiento personal y profesional de los colaboradores de la Unidad.

Este enfoque no solo reconoce la importancia de las habilidades y competencias individuales, sino que también comprende que el **bienestar y desarrollo profesional** de los colaboradores es crucial para el crecimiento de la Entidad.

La unidad está convencida que invertir en el desarrollo de sus colaboradores, no solo mejora los resultados, sino que también **fomenta un compromiso más profundo con la misión, visión y valores institucionales**.

OB2. Fortalecer la gestión de información sectorial y la gestión de conocimiento para la planeación de la infraestructura de transporte.

La entidad deberá **consolidarse como un centro de datos y conocimiento** que, mediante el uso de los avances tecnológicos en la integración, análisis y visualización de información, pueda mejorar la planificación de la red de transporte de infraestructura, crear sistemas de monitoreo de indicadores de desempeño del sector, optimizar la asignación de recursos, tomar decisiones más rápidas y eficientes y, evaluar de cerca la ejecución de los proyectos del **Plan de Infraestructura de Transporte (PIT)**.

OB3. Planear una red intermodal de infraestructura de transporte competitiva que potencie los beneficios particulares de cada modo y su conjunto.

Considerando la relación entre la inversión en infraestructura y el crecimiento económico, los niveles de pobreza y calidad de vida, es crucial para el país **conformar redes de infraestructura intermodales y servicios logísticos**.

Para lo anterior, la **UPIT** pretende desarrollar herramientas para modelar y evaluar proyectos de infraestructura, cruciales para la toma de decisiones y priorización de inversiones que potencien el desarrollo de cada modo y su conjunto. Así mismo, deberá **desarrollar capacidades para realizar escenarios prospectivos** que permitan planear con visión futura la infraestructura de transporte del país.

OB4. Articular, integrar y apoyar a las partes interesadas en los procesos de planeación de infraestructura de transporte.

Abordar los retos que plantea el rezago de Colombia frente a la infraestructura de transporte en todos sus modos requiere estrategias para **articular, potenciar y orientar a las partes interesadas hacia un mismo objetivo**, teniendo en cuenta la multiplicidad de actores involucrados, con intereses propios y diferentes.

Esto implica no solo una mayor participación del sector público en los territorios para atender la demanda diversa de bienes de infraestructura, sino también una **mayor colaboración con la academia y el sector privado**, como socios clave en la planificación de la infraestructura de transporte.

OB5. Generar lineamientos estratégicos que permitan desarrollar una política integral de infraestructura de transporte.

La **UPIT** establecerá una **visión nacional conjunta para el desarrollo de la infraestructura de transporte**. Esta visión será la fuente principal de información para las intervenciones necesarias y permitirá contar con proyectos articulados, que persigan el mismo objetivo y fortalezcan el sistema de infraestructura del país.

4. Valores institucionales

La UPIT en el marco de su **Código de integridad y conflicto de interés**, definido como la herramienta que **contiene el conjunto de principios y valores éticos** que guían el comportamiento de quienes desempeñan funciones en el servicio público, estableció las normas de conducta que deben adoptar los servidores y colaboradores en un mismo entorno social, para generar confianza en los usuarios internos y externos de la entidad.

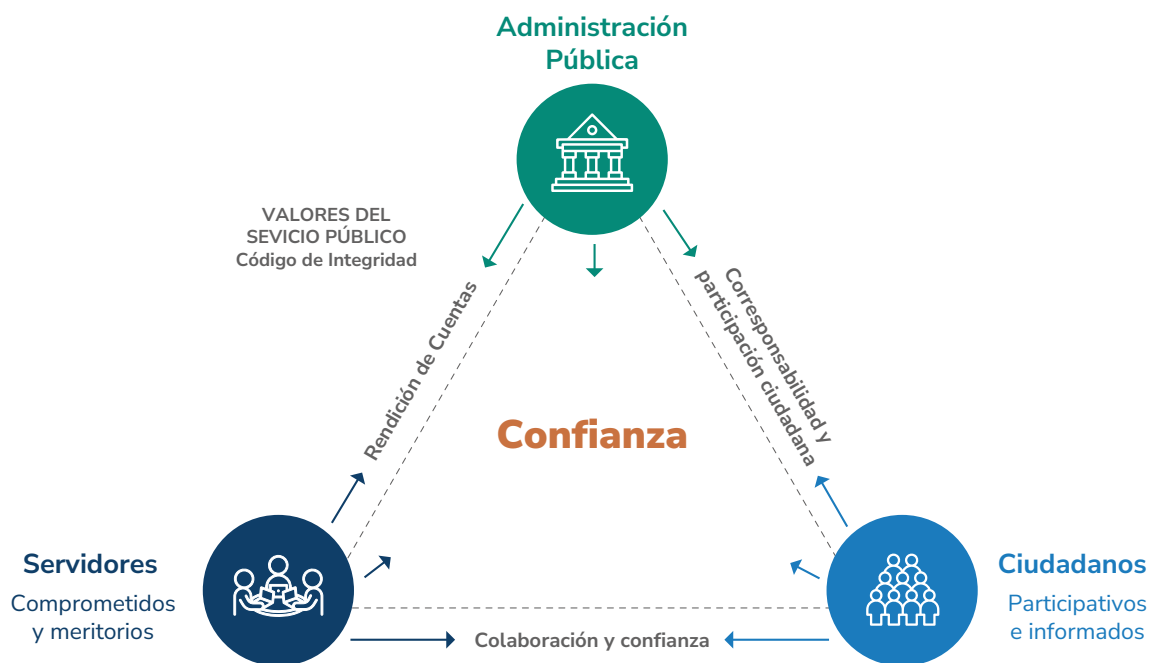
La integridad se constituye en un elemento central de la construcción de capital social y de generación de confianza de la ciudadanía en el Estado. La integridad es una característica personal, que en el sector público también se refiere al cumplimiento de la promesa que cada servidor le hace al Estado y a la ciudadanía de ejercer a cabalidad su labor (Modelo Integrado de Planificación y Gestión MIPG, 2017).



Fuente: Freepik.com

Gráfico 2. Valores del servicio público y triángulo de la integridad

TRIÁNGULO DE LA INTEGRIDAD PÚBLICA



Fuente: Función Pública, 2016.



1. Honestidad

Actuamos siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo nuestros deberes y obligaciones con transparencia y rectitud, siempre favoreciendo el interés general, garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación. **Somos coherentes entre lo que pensamos, sentimos y hacemos.**

- Siempre decimos la verdad
- Buscamos orientación en las instancias pertinentes al interior de la entidad
- Facilitamos el acceso a la información pública
- Denunciamos siempre las faltas, delitos o violaciones
- Honramos nuestra palabra



2. Respeto

Reconocemos, valoramos y tratamos de manera digna a todas las personas sin distinción de raza, género, orientación sexual, creencias y afinidad política, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, rol, procedencia, títulos o cualquier otra condición.

- Estamos abiertos al diálogo y a la comprensión
- Escuchamos con atención
- Somos puntuales
- Damos nuestra opinión de manera respetuosa
- Somos amables



3. Compromiso

Somos conscientes de la importancia de nuestro rol como servidores públicos y colaboradores de la **UPIT** y estamos en disposición para **comprender y resolver las necesidades de las personas con las que nos relacionamos en nuestras labores cotidianas.** Damos lo mejor de nosotros y actuamos con responsabilidad en el uso de los recursos de la entidad.

- Asumimos nuestro papel como servidores públicos y colaboradores
- Siempre estamos dispuestos
- Escuchamos, atendemos y orientamos
- Prestamos un servicio eficiente
- Hablamos bien de la UPIT
- Cumplimos y participamos activamente
- Retroalimentamos de forma respetuosa y oportuna



4. Diligencia

Cumplimos con los **deberes, funciones, responsabilidades y obligaciones** a cargo, de acuerdo con el tipo de relación que nos vincula con la entidad, de la mejor manera posible, con **atención, prontitud, destreza y eficiencia**, para así optimizar el uso de los recursos de la organización.

- Aseguramos la calidad en cada uno de los productos
- Usamos responsablemente los recursos públicos
- Cumplimos con los tiempos estipulados
- Somos proactivos
- Nos responsabilizamos de nuestras obligaciones



5. Justicia

Actuamos con **imparcialidad** garantizando los derechos de las personas, con **equidad, igualdad y sin discriminación**.

- Tomamos decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables
- Reconocemos y protegemos los derechos
- Tomamos decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación
- Reconocemos los logros, las virtudes y el buen trabajo
- Tratamos con igualdad y equidad



6. Solidaridad

Estamos **dispuestos a colaborar en lo que se requiera** para superar las dificultades que puedan presentarse como equipo o como una persona determinada, anteponiendo las metas e intereses comunes sobre los particulares sin esperar nada a cambio.

- Ayudamos proactivamente
- Apoyamos de manera desinteresada
- Reconocemos y tenemos en cuenta los sentimientos
- Mostramos respeto y empatía
- Valoramos el esfuerzo individual y colectivo



7. Confianza

Creemos en nuestras capacidades, en nuestro trabajo en equipo, en la entidad y en nuestros grupos de interés. Generamos vínculos en el entorno de trabajo que nos permiten relacionarnos de forma sana, respetuosa y armónica para el cumplimiento de nuestras funciones y obligaciones.

- Creemos en la palabra de nuestros compañeros
- Nos comunicamos de forma abierta y sincera
- Aprendemos de los demás
- Siempre dejamos algo positivo en los demás
- Respetamos el trabajo de nuestros compañeros
- Creamos vínculos colaborativos

5. Grupos de valor y de interés

La caracterización de los grupos de valor y de interés de la **UPIT** se enfocó en la identificación de las variables encontradas en las diferentes bases de datos y en la observación, lo que permitió la identificación de estos grupos, sus características, necesidades, expectativas y/o preferencias. Con ello se orienta la gestión al fortalecimiento de planes de acción y de trabajo con enfoque hacia ellos.

En ese orden de ideas, los grupos segmentados de valor más representativos encontrados en el ejercicio de caracterización para el relacionamiento de la **UPIT** se presentan en el **Cuadro 1**.

Cuadro 1. Identificación de grupos de valor y de interés de la UPIT

Categoría	Tipo	Necesidades, expectativas o intereses del grupo de valor	Principales canales y herramientas para satisfacer las necesidades de los grupos de valor
Entidades del sector público	Entidades públicas del sector transporte	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de información para articulación institucional. - Solicitud de información proyectos de infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Actividades de participación ciudadana • Canal escrito
	Entidades del orden nacional	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de información relacionada con la gestión pública. - Solicitud de información para articulación institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los canales de atención disponibles en la UPIT • Actividades de participación ciudadana
	Órganos de control	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de información relacionada con la gestión institucional y avances en los proyectos relacionados con la infraestructura de transporte. - Solicitud de información relacionada con reportes de ley. 	<ul style="list-style-type: none"> • Canal escrito • Correo electrónico
	Entidades del orden territorial	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitudes de coordinación en la planificación de proyectos de infraestructura con incidencia en el Plan de Infraestructura de Transporte (PIT). - Solicitud de información para articulación institucional. - Solicitud de información relacionada con la gestión institucional y avances en los proyectos de infraestructura de transporte. - Invitación a participar en instancias o espacios de participación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los canales de atención disponibles en la UPIT • Actividades de participación ciudadana
Rama legislativa	Congresistas	<ul style="list-style-type: none"> - Información general sobre proyectos de inversión de la UPIT. - Funcionamiento interno. - Avances prefactibilidad de proyectos. - Gestión de la entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Canal escrito • Correo electrónico

Categoría	Tipo	Necesidades, expectativas o intereses del grupo de valor	Principales canales y herramientas para satisfacer las necesidades de los grupos de valor
Personas jurídicas	Organizaciones privadas	<ul style="list-style-type: none"> - Consulta sobre participación del sector privado en la estructuración de proyectos de infraestructura. - Solicitud de información para la articulación institucional. - Solicitud de información sobre proyectos de infraestructura. - Solicitud de información relacionada con impactos ambientales de los proyectos de infraestructura. - Solicitud de información relacionada con la gestión de la entidad. - Entrega de ofertas de servicio. - Solicitud de información referencias laborales. - Manifestaciones de interés en participación de contratos. - Invitación a participar en eventos relacionados con temas de infraestructura del transporte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los canales de atención disponibles en la UPIT • Canal escrito • Correo electrónico
	Contratistas Personas Jurídicas	<ul style="list-style-type: none"> - Reporte de información sobre los avances contractuales. - Radicación de cuentas de cobro. - Solicitud de ajustes a temas contractuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los canales de atención disponibles en la UPIT • Canal escrito • Correo electrónico
Ciudadanía	Ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> - Consulta sobre el avance y conocimiento de proyectos de infraestructura de su región. - Radicación de quejas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los canales de atención disponibles en la UPIT • Actividades de participación ciudadana
	Seguidores en redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Información relacionada con la gestión de la UPIT. 	<ul style="list-style-type: none"> • Redes sociales
	Funcionarios/ Contratistas	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de trámites internos/Servicios ofrecidos por la entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los canales de atención disponibles en la UPIT • Canal escrito • Correo electrónico
Academia	Universidades	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de información para articulación institucional. - Información relacionada con la veracidad de certificados de estudio. - Invitación a eventos académicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Canal escrito • Correo electrónico • Actividades de participación ciudadana

Fuente: UPIT elaboración propia.

Cada grupo identificado tiene diferentes niveles de relacionamiento con la **UPIT**, así como diferentes necesidades y expectativas frente a la gestión desarrollada; **por eso se diferencia entre los grupos de valor y de interés para que la entidad pueda emprender acciones y estrategias que permitan satisfacer a cada parte.**

A continuación, se presentan los grupos de valor y de interés de la **UPIT**.

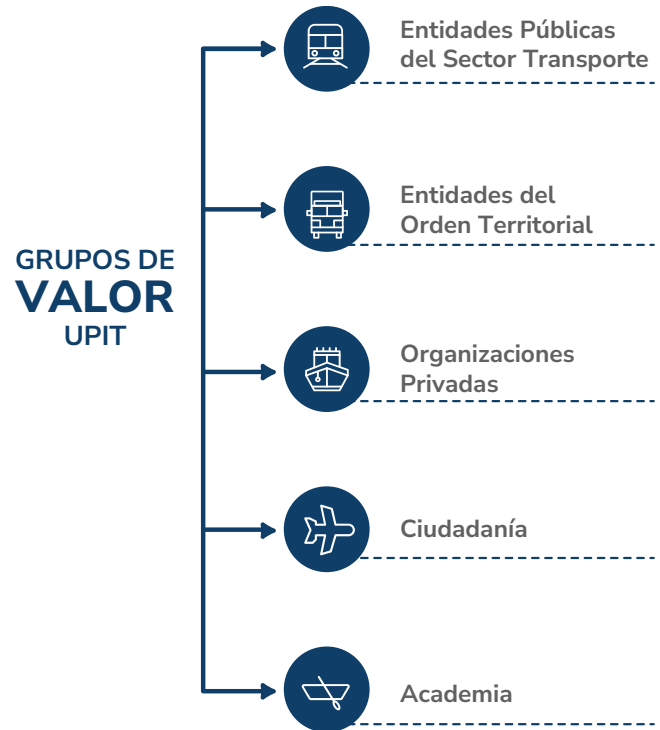
Grupos de valor

Personas naturales (ciudadanos) o **jurídicas** (organizaciones públicas o privadas) que **tienen relación directa con la UPIT**, mediante el uso de sus servicios o que participan en el cumplimiento de su misionalidad.

Grupos de interés

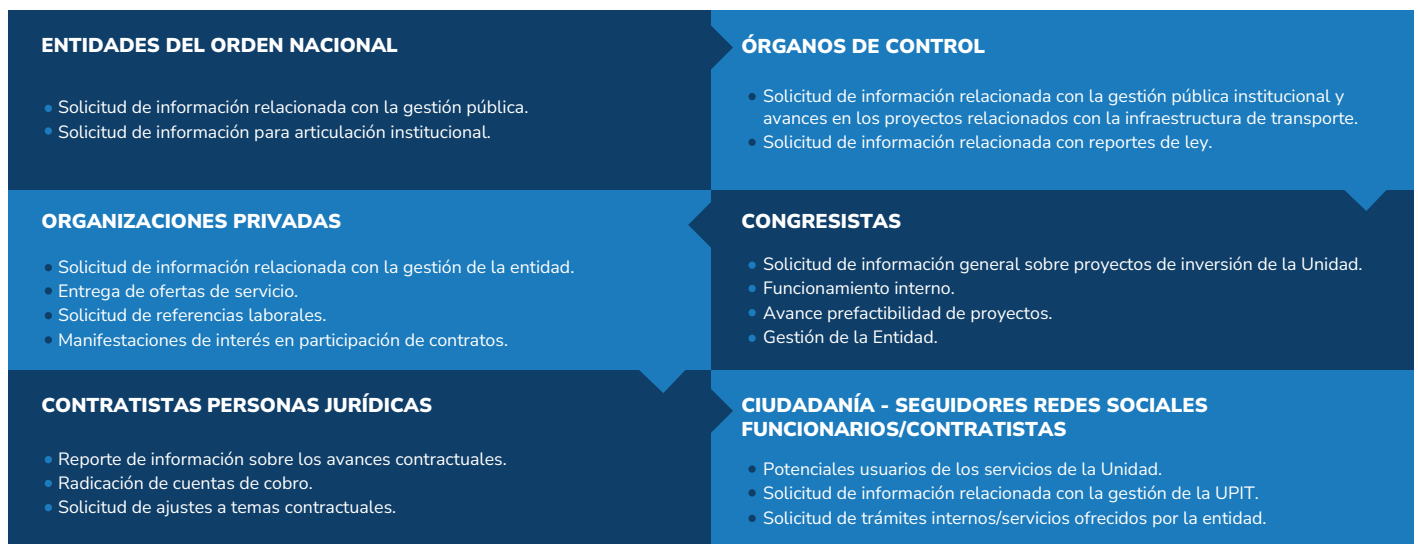
Personas naturales (ciudadanos) o **jurídicas** (organizaciones públicas o privadas) que **muestran un interés especial en la gestión o en los resultados de la UPIT** o que pueden llegar a ser potenciales usuarios de los servicios de la entidad.

Gráfico 3. Grupos de valor de la UPIT



Fuente: UPIT elaboración propia. Caracterización de grupos de valor y de interés de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte UPIT, Versión 1, 2024.

Gráfico 4. Grupos de interés de la UPIT



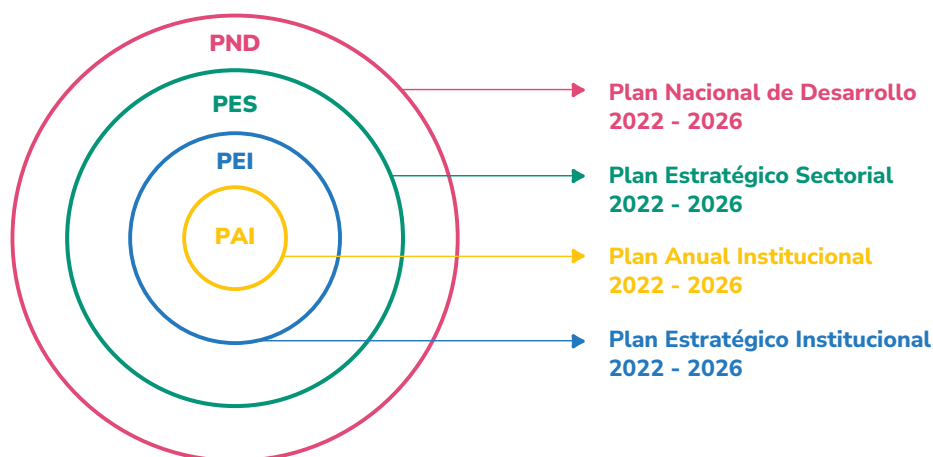
Fuente: UPIT elaboración propia. Caracterización de grupos de valor y de interés de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte UPIT VERSIÓN 1, 2024.

6. Marco estratégico

La infraestructura de transporte es un factor fundamental en el desarrollo de sociedades más inclusivas y competitivas. Bajo esta premisa la UPIT definió su Plan Estratégico Institucional articulándolo con los compromisos establecidos

en los Planes de desarrollo nacional y territoriales, documentos de Política Pública y en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Gráfico 5. Despliegue estratégico de la UPIT



Fuente: UPIT elaboración propia.

6.1. Plan Nacional de Desarrollo (PND)

El **Plan Nacional de Desarrollo (PND)** es un instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los **objetivos del gobierno de Colombia** cada cuatro años, y se dan **lineamientos estratégicos para la formulación y ejecución de las políticas públicas**.

Para el periodo 2022 – 2026, el **Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”** define los lineamientos, transformaciones, objetivos, estrategias, programas y proyectos, que señalan la ruta estratégica del país en el presente cuatrienio, el sector transporte definió un gran

pacto por la movilidad para conectar a los todos colombianos con los bienes y servicios que necesitan y de esta manera la **Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte** establece sus líneas de acción estratégicas.

En el **Cuadro 2**, se presentan los indicadores y metas establecidas para alcanzar los objetivos y líneas estratégicas establecidas para la **UPIT**.

Cuadro 2. Alineación de metas e indicadores estratégicos con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026

Transformación del Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Línea estratégica	Objetivo estratégico del Plan Estratégico Sectorial (PES)	Objetivo estratégico del Plan Estratégico Institucional (PEI)	Indicador	Meta cuatrienio
Convergencia regional	Instituciones fortalecidas, confiables e incluyentes	G6. Fortalecer la institucionalidad de las entidades del sector mediante la implementación de modelos organizacionales, actualización normativa y acciones orientadas a la innovación y transformación digital, para el cumplimiento de la misionalidad mejorar la relación entre el Estado y la ciudadanía y la visibilidad del sector.	OB2. Fortalecer la gestión de información sectorial y la gestión de conocimiento para la planeación de la infraestructura de transporte	Porcentaje de implementación del modelo de datos e información de la UPIT.	100%
			OB1. Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización.	Porcentaje de implementación del Plan de Acción sobre igualdad de género del sector transporte.	100%
				Porcentaje de resultados del Índice desempeño Institucional (Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión FURAG sectorial)	70%
	Infraestructura y logística para la competitividad	G2. Modernizar la infraestructura de transporte, los centros de producción con los consumidores finales a través de la prestación eficiente de servicios logísticos.	OB2. Fortalecer la gestión de información sectorial y la gestión de conocimiento para la planeación de la infraestructura de transporte.	Plan de Ordenamiento Físico Portuario y Ambiental POFPA, propuesto.	1
			OB5. Generar lineamientos estratégicos que permitan desarrollar una política integral de infraestructura de transporte.	Plan de Infraestructura de Transporte elaborado.	1
	Infraestructura resiliente con vocación social	G1. Desarrollar proyectos de infraestructura que aporten a la convergencia regional y garanticen la conectividad de la población colombiana para que tenga acceso a bienes y servicios esenciales.			Numero de Planes Regionales de Transporte Intermodal (PRTI) finalizados.

Fuente: UPIT elaboración propia.

6.2. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La implementación de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** en Colombia, formalizada a través del documento del **Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES 3918 de 2018**, representa un compromiso significativo con la prosperidad, el bienestar de las personas y la conservación del ambiente.

Con un enfoque en la acción coordinada y la evaluación continua, el **CONPES 3918 busca asegurar que Colombia avance hacia el cumplimiento de los ODS**, alineando las políticas públicas con los objetivos globales de desarrollo sostenible. La estrategia incluye metas específicas, indicadores de seguimiento y asignación de responsabilidades a diferentes entidades gubernamentales, lo que refleja la importancia de una gestión integrada y colaborativa para el éxito de estos objetivos a largo plazo. (**Departamento Nacional de Planeación. Documento CONPES, 2018**).

Los **ODS 9, 10 y 11**, que se centran en la industria, innovación e infraestructuras; la reducción de las desigualdades; y las ciudades y comunidades sostenibles, respectivamente, encuentran una relación directa con el desarrollo de la infraestructura de transporte.

En el caso de Colombia, el **Foro Económico Mundial en 2023** destacó la necesidad de mejorar la calidad de la infraestructura del país, especialmente en lo que respecta a vías férreas, puertos y transporte aéreo. **Esta situación resalta la importancia de establecer políticas y planes de infraestructura a largo plazo articulando las necesidades de las comunidades y teniendo en cuenta sus entornos, ambientes sociales y económicos**; así como establecer medidas que permitan reducir los costos logísticos, disminuir los tiempos de desplazamiento, mejorar la gobernabilidad en áreas apartadas, generar empleo formal y, en última instancia, estimular el crecimiento económico y social del país.



Fuente: Freepik.com

7. Seguimiento y medición del Plan Estratégico

La UPIT establece acciones para la formulación, actualización y seguimiento de su planeación estratégica alineada con las funciones asignadas, el marco jurídico que la sustenta, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Sectorial, el análisis del contexto estratégico, las necesidades y expectativas de sus grupos de valor y retos de la gestión, todo en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Tras el ejercicio de alineación estratégica (mapa estratégico), misión, visión valores y objetivos, la UPIT diseña un mecanismo que permite realizar la formulación, implementación y seguimiento de las acciones y actividades propuestas por las dependencias.

Gráfico 6. Planeación Estratégica Institucional



Fuente: UPIT elaboración propia. Grupo Interno de Trabajo (GIT) de-Planeación. Versión 1, 2024

En consecuencia, para hacer seguimiento a la estrategia, la entidad cuenta con la consolidación de la información de las iniciativas estratégicas, donde se marcan las pautas para la formulación (acciones y productos), monitoreo (cumplimiento de las metas) y seguimiento (verificación de la calidad, eficacia, eficiencia, efectividad y consistencia de las acciones frente a los productos entregados y los avances reportados).

La frecuencia de seguimiento para el registro y reporte de los avances en el cumplimiento de las acciones definidas en el instrumento del **Plan de Acción institucional (PAI)** se realizará con una periodicidad trimestral y los resultados del seguimiento se consolidarán y presentarán en Informe de Gestión por Dependencias, el cual será publicado en la sede electrónica (página web) de la UPIT.

8. Referencias bibliográficas



Fuente: Freepik.com

- Departamento Nacional de Planeación. Documento CONPES, 2018 – Página 17

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918.pdf>

- Ministerio de Transporte, 2023 - Página 4

<https://mintransporte.gov.co/publicaciones/4047/plan-estrategico-sectorial/>

- Modelo Integrado de Planificación y Gestión MIPG, 2017.

Página 9

[Documentos - MIPG - Función Pública](#)

Anexos

- 1a Matriz DOFA
- 1b Matriz Plan Estratégico Institucional



Transporte



UPIT



**Planeamos la infraestructura de
transporte del país que soñamos**

 upit.gov.co

 servicioalciudadano@upit.gov.co

 Avenida Calle 26 # 57 - 83, Torre 7, Piso 3, Bogotá D.C., Colombia

 [upit-col](#) •  [upit_col](#) •  [upit_col](#) •  [Upitcol](#) •  [upit_col](#)